

Comunicado de Prensa CP 45/2018 21 de septiembre de 2018

BCB REALIZÓ EL DÉCIMO DESEMBOLSO DEL TERCER CRÉDITO A LA EMPRESA AZUCARERA SAN BUENAVENTURA (EASBA)

CONTRATO DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO BCB-EASBA (CONTRATOS SANO 400/2013 Y MODIFICATORIO SANO DLBCI N° 61/2017)

10° DESEMBOLSO DE Bs10.798.041.00

En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el Banco Central de Bolivia comunica que en fecha 19 de septiembre de 2018 efectuó el décimo desembolso del tercer crédito a favor de la Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA) por el monto de Bs10.798.041,00 considerando los siguientes antecedentes.

- 1. **Solicitud presentada por EASBA** en fecha 6 de septiembre de 2018 mediante nota EASBA-NE-GG-N° 782/2018.
- 2. Autorización de Desembolso presentada por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural en fecha 21 de agosto de 2018 mediante nota CAR/MDPyEP/VPIMGE/DGDI/UDE N° 0396/2018.

Banco Central de Bolivia